182

	REGISTRO PRESUPUESTAL - CP	CODIGO	AP-GF-RG-15
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACION	06/01/2022
		PÁGINA	1 de 2

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 23005082
Expedido en Bucaramanga, en Abril 27 de 2023

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.
HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE.).

Cruce con Documento : CD : 23000735
Vigencia : Vigencia 2023
Unidad Gestora : SECRETARIA DE SALUD
Rubro presupuestal :2.3.2.02.02.009.19.1905.1905027.01 Cód.interno:236094
Detalle Rubro : Implementación de acciones para la protección contra las enfermedades inmunoprevenibles y control de las enfermedades prevalentes de la infancia en Santander
Fuente de Financiación : SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA
Acto Administrativo : DEC 704 16 DE DIC 2022 LIQUIDACION
Valor Rubro : $ 20,000,000.00

Beneficiario CC/Nit : NIT: 00804015655 - 6
Nombre Beneficiario : EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CEPITA
Dirección Beneficiario : CL 3 5 60
Soporte Jurídico : CTR - CO1.PCCNTR.4907966 (Id contrato: 202300002077)
Municipio Beneficiado : GOBERNACION DE SANTANDER

No SSEPI : 20210680000034
No BPIM : 2021004680038
Concepto : CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 202300002077 - co1.pccntr.4907966 DE 27/04/2023, REALIZAR UN CICLO DE EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN PARA LA SALUD, INTERCAMBIO DE SABERES Y GENERACIÓN DE RESPUESTAS A MADRES, PADRES Y DOCENTES EN EL ENTORNO EDUCATIVO, ÁMBITO URBANO PARA SENSIBILIZAR SOBRE LA IMPORTANCIA DE LAS VACUNAS, EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DE SANTANDER ENMARCADO EN EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN CONTRA LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA

A

2077 | 23

	REGISTRO PRESUPUESTAL - CP	CÓDIGO	AP-GF-RG-15
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	06/01/2022
		PÁGINA	2 de 2

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 23005082
Expedido en Bucaramanga, en Abril 27 de 2023

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.
HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE.).

INFANCIA EN SANTANDER /* FIN */

Observaciones :

Registrado por : ESTEVEZ NIÑO LILIANA PATRICIA
Revisado por :

ALVARO MANUEL ALTEREZ RUIZ
Director Técnico de Presupuesto